

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMACENES DE PRATI S.A.

Guayaquil, 25 de febrero de 2019

En mi calidad de Comisario Principal y cumpliendo con las disposiciones contenidas en las leyes y los Estatutos de la Compañía, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

La revisión de los estados financieros efectuada incluyó a: los principios contables utilizados, disposiciones legales aplicables y la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, que puedo resumir en las siguientes afirmaciones:

- a. Los Estados financieros correspondientes al periodo económico 2018 han sido preparados con base en la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estos estados financieros han sido proporcionados por la Administración de la Compañía, y en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de ALMACENES DE PRATI S.A. al 31 de Diciembre de 2018.
- b. Debo informar a los señores Accionistas que en el desempeño de mis labores he cumplido con lo que estipula el artículo 279 de la Ley de Compañías en actual vigencia.
- c. La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- d. La documentación correspondiente a las actas de los organismos rectores de la compañía, los comprobantes, registros contables y documentación en general se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier consulta o verificación posterior. Asimismo, la Administración de la compañía mantiene adecuadamente aquellos bienes propiedad de la misma o de terceros.
- e. En cuanto al cumplimiento de políticas y procedimientos del sistema de control interno que mantiene la compañía para un apropiado control de sus operaciones, considero que es muy adecuado, y en mi opinión no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

- f. Finalmente, es mi deseo dejar por sentado toda la colaboración brindada por la Administración para llevar a cabo de manera óptima el desempeño de mis funciones.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke followed by a large, stylized loop and a final vertical stroke.

Ing. Juan Alberto Parra González
C.C.: 0902193861
COMISARIO PRINCIPAL